



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	1144 Gestión para el suministro de agua potable en el D. C.
Versión	26 del 11-DICIEMBRE-2018

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	14 Intervenciones integrales del hábitat

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de la estrategia de participación ciudadana: Bogotá Abierta, se llevó a cabo la organización y puesta en funcionamiento de un esquema virtual y presencial de participación, a través del cual se divulgó la propuesta de base para la elaboración del Plan Desarrollo Distrital y se adelantó un debate ciudadano entorno a la construcción definitiva del mismo.

De manera comprometida y propositiva 21.270 participantes entre personas y organizaciones de la sociedad civil aportaron 20.259 ideas para el Plan de Desarrollo Distrital, 34% de éstas a través de 22 eventos de participación presencial y 66% directamente en la plataforma virtual. Durante 55 días se llevaron a cabo diversas actividades como Foros Temáticos Distritales, Sesiones Territoriales Inter-locales, Encuentros Rurales, recolección de ideas ciudadanas en jornadas de Recreovías, Centros Comerciales y plazas de mercado, eventos poblacionales y mesas de trabajo con diferentes organizaciones de la sociedad civil.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En relación con la prestación del servicio de agua potable, la ciudad cuenta con una cobertura en barrios legalizados del 96,12% suministrado principalmente por la EAB en el área urbana. Con base en información aportada por la Secretaría Distrital de Salud, actualmente se encuentran identificados un total de 81 sistemas de abastecimiento de agua, diferentes a la EAB ESP, de los cuales 33 de ellos han sido objeto de intervención brindándoles acompañamiento para su fortalecimiento técnico y organizacional por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco de la implementación del Decreto 552 de 2011, -Por el cual se dictan medidas para mejorar las condiciones de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico por parte de comunidades organizadas en acueductos comunitarios.

Como resultado de la identificación preliminar de los abastecimientos, se encontraron las siguientes problemáticas y necesidades más relevantes por prestadores: falta el diagnóstico técnico y organizacional en las localidades de Suba, Usaquén y San Cristóbal; falta detallar información a nivel de diagnóstico técnico y organizacional en las localidades de Suba, Usaquén y San Cristóbal; existen ineficiencias en la infraestructura física de los sistemas de abastecimiento existentes en las localidades de Sumapaz, Chapinero, Santafé y Usaquén; es necesario mejorar y mantener las labores de operación y mantenimiento de las infraestructuras de los sistemas de acueducto en 10 acueductos de la localidad de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, para asegurar entrega de agua potable conforme a un IRCA "SIN RIESGO"; es importante garantizar la continuidad en el proceso de acompañamiento técnico y organizacional adelantado por la SDHT en las localidades de Ciudad Bolívar, Chapinero y Sumapaz y mantener la regularidad en el suministro de agua potable en los acueductos de las localidades de Ciudad Bolívar, Usaquén, Usme y Suba.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las intervenciones en servicios públicos se realizarán en el marco de las intervenciones integrales para el desarrollo, recuperación, mejoramiento y transformación en la ciudad y sus bordes, las cuales se refieren a la gestión de proyectos que mejoren la accesibilidad de todos los ciudadanos a un hábitat y vivienda digno, propendiendo por la generación de estructuras urbanas que optimicen el espacio público, los equipamientos, la infraestructura de transporte y servicios públicos en la ciudad y en el ámbito metropolitano. Lo anterior permitirá integrar funcionalmente piezas de ciudad en las escalas, local, zonal, urbana y regional y que la población se beneficie de la oferta equilibrada de bienes y servicios públicos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	1144 Gestión para el suministro de agua potable en el D. C.
Versión	26 del 11-DICIEMBRE-2018

En este contexto, y con el objetivo de fortalecer la calidad de vida de los habitantes del área urbana y rural del distrito, la Secretaría Distrital del Hábitat gestionará las intervenciones necesarias, a través de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos, y el seguimiento al Decreto 552 de 2011, priorizando los proyectos que por normatividad se deben desarrollar en la vigencia del presente Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos y aquellos que se hayan concertado con la comunidad en los diferentes espacios de participación, para la intervención en el territorio especialmente en lo relacionado con la gestión del servicio de agua potable en los 81 sistemas identificados, de los cuales 33 han recibido apoyo técnico y organizacional. Dentro de las acciones que se adelantarán se encuentran:

1. Acueductos comunitarios intervenidos: (a) Seguimiento técnico y apoyo (identificación de necesidades puntuales) (b) Seguimiento organizacional y apoyo (identificación de necesidades puntuales)
2. Acueductos comunitarios y/o sistemas de abastecimiento sin intervención: (a) Identificación de necesidades técnicas y organizacionales (b) Diagnóstico y recomendaciones para el desarrollo de la intervención (c) Elaboración del Plan de Acción de intervención con la identificación de las necesidades y actores.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover la prestación eficiente del servicio público de acueducto, mediante la asistencia técnica a los prestadores del servicio identificados, con el fin de mejorar la calidad, continuidad y cobertura del servicio.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar acompañamiento técnico a los 81 sistemas de abastecimiento de agua priorizados

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Brindar asistencia técnica	82.00	prestadores de los servicios públicos de acueducto	priorizados

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Fortalecimiento a sistemas de abastecimiento de agua.	978	450	1,076	1,280	146	3,930

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2018					Total Proyecto	
	2016	2017	2018	2019	2020		
\$0	\$978	\$450	\$1,076	\$1,280	\$146	\$3,930	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto 1144 Gestión para el suministro de agua potable en el D. C.
Versión 26 del 11-DICIEMBRE-2018

Código Descripción localización

01 Usaquen
02 Chapinero
03 Santa Fe
04 San Cristobal
05 Usme
11 Suba
19 Ciudad Bolivar
20 Sumapaz
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Decreto 322 de 1992	Alcaldia Mayor de Bogota	29-05-1992
2 LEY 142 DE 1994	Congreso de Colombia	11-07-1994
3 Informes índices de riesgo de calidad del agua potable	Secretaría Distrital de Salud	01-01-2016
4 Decreto 552 de 2011	Alcaldía Mayor de Bogotá	06-12-2011
5 Encuesta multipropósito de Bogotá	DANE - Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2015
6 Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá para todos"	Alcaldia Mayor de Bogotá	09-06-2016
7 Informes de Intervención componente organizacional y técnico acueductos comunitarios localidades Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz	Secretaria Distrital del Hábitat	31-05-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistemas generales de servicios públicos
Acueducto

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de acueducto y alcantarillado

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Armando Ojeda Acosta
Area Subsecretaría de Planeación y Política
Cargo Subsecretario
Correo aojedaa@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s) 358 1600, extensión 1400

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	1144 Gestión para el suministro de agua potable en el D. C.
Versión	26 del 11-DICIEMBRE-2018

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto ha sido revisado y ajustado a la luz del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Armando Ojeda Acosta
Area	Subsecretaria de Planeación y Política
Cargo	Subsecretario
Correo	aojedaa@habitatbogota.gov.co
Teléfono	3581600 EXT. 1400
Fecha del concepto	13-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna